

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ**



MEMORÁNDUM ADM-220/2019

PARA: Licenciado Alfonso Alas
Oficial de Información

DE: Dina Maria Saca
Jefe Departamento Administrativo

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información UAIP_134/2019

FECHA: 23 de diciembre 2019



Hago referencia a memorándum UAIP_134/2019, de fecha 16 de diciembre de 2019; mediante el cual y con la finalidad de atender requerimiento de información, solicita confirmar que las tarifas, derechos de embarque, impuestos o tasas se mantienen vigentes en el documento adjunto (Tarifario del AIES SOARG).

Al respecto, le informo lo siguiente:

El derecho de embarque que cobra el Aeropuerto a pasajeros saliendo mayores de dos años es de US\$19.58 más IVA lo que suma un total de US\$22.13; es importante aclarar que esto lo hacemos con base al tarifario vigente.

El derecho de embarque se cobra a través de un código IATA en el boleto de embarque que cada aerolínea vende, a ese código IATA se suman cobros de otras instituciones:

- Turismo US\$7.00
- Dirección General de Migración y Extranjería US\$10.00

En total los pasajeros pagan US\$39.13

Atentamente,

C.C. Gerencia AIES, Archivo.

